

## INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	<b>GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL</b>
<b>Universidad solicitante</b>	<b>VIGO</b>

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad de Vigo de ampliación de la verificación del plan de estudios ya verificado del título GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL al Centro E.U. de Magisterio «María Sedes Sapientiae», adscrito a esta universidad. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos FAVORABLES sobre la solicitud presentada.

**Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios, recomendaciones que habría que añadir a las ya formuladas en el informe final de verificación del título de Grado en Educación Infantil de la Universidad de Vigo.**

### RECOMENDACIONES

Todos aquellos aspectos relacionados tanto con el personal académico (cumplimiento del plan de incorporación de nuevo profesorado, promoción del PDI actual...) como con los recursos materiales (cumplimiento del plan de reformas en las infraestructuras) serán objeto de especial revisión durante el proceso de seguimiento anual, con la finalidad de comprobar que la implantación del plan de estudios en este centro adscrito se realice con las garantías de calidad exigibles por la normativa actual vigente para títulos oficiales de grado.

Madrid, a 13 de mayo de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez